

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/07/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	4.531.051.499	4.531.051.499	1.927.034.102	43 %	1.611.523.125	315.510.977
01	Gestión Administrativa Institucional	4.414.334.339	4.414.334.339	1.925.338.686	44 %	1.609.827.709	315.510.977
100 Servicios Personales		3.751.226.126	3.751.226.126	1.674.207.812	45 %	1.390.937.673	283.270.139
200 Servicios No Personales		539.370.213	539.370.213	245.741.374	46 %	213.672.354	32.069.020
300 Bienes de Consumo e Insumos		33.153.000	33.153.000	5.389.500	16 %	5.217.682	171.818
500 Inversión Física		90.000.000	90.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		585.000	585.000	0	0 %	0	0
02	Servicios Informativos en Materia de Defensa del Consumidor	17.117.160	17.117.160	100.000	1 %	100.000	0
200 Servicios No Personales		8.104.000	8.104.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		9.013.160	9.013.160	100.000	1 %	100.000	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Inspecciones en Defensa a los Derechos del Consumidor	99.600.000	99.600.000	1.595.416	2 %	1.595.416	0
200 Servicios No Personales		12.000.000	12.000.000	770.000	6 %	770.000	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.130.000	2.130.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		77.720.000	77.720.000	0	0 %	0	
900 Otros Gastos		7.750.000	7.750.000	825.416	11 %	825.416	0
TOTAL DE ENTIDAD		4.531.051.499	4.531.051.499	1.927.034.102	43 %	1.611.523.125	315.510.977

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/07/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejui y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

